

PROGRAMACIÓN DE MÚSICA DE 2º ESO



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

IES Alonso de Madrigal

Alba San Genaro Arribas

Inés Pindado (jefa de departamento)



- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE 2º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Música se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. La conceptualización y características de la materia Música se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

La presente programación ha sido elaborada por el Departamento de Música del I.E.S. "Alonso de Madrigal" de Ávila, para el curso 2025/2026, en cumplimiento con lo estipulado en la normativa estatal y autonómica.

El departamento de música este año estará constituido por Dña. Clarisa Hernández Cornejo, profesora de música y Dña. Inés Pindado González, profesora de música y jefa del departamento, que impartirán clase en los siguientes cursos:

Música de 2º E.S.O.

Música de 3º E.S.O.

Música de 4º E.S.O.

Música de 2º Bachillerato y 4º E.S.O. educación a Distancia

La reunión de departamento se celebra los LUNES de 12:05 a 12:55 h; tiempo empleado para revisar la programación, realizar un seguimiento de la misma, actualizar la metodología didáctica, organizar las clases y pruebas que se vayan a realizar, realizar las actas de departamento, analizar la práctica docente y el proceso enseñanza-aprendizaje y llevar a cabo propuestas de mejora. Asimismo, se buscará la coordinación con otros departamentos para la realización de actividades interdisciplinares fomentando el aprendizaje integral.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

Con una aproximación diferenciada y analítica, se articula en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.



La percepción referida al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas.

La expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical.

Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados, pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza.

La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

b) Diseño de la evaluación inicial.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Pretende dotar al alumnado de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
Conocimientos previos musicales	Prueba oral	1	Heteroevaluación	<u>A elección del profesor se realizará prueba oral y/o escrita para evaluar los conocimientos previos musicales</u>
Reconocer nombre de las notas y las figuras musicales	Prueba escrita	2	Heteroevaluación	
- Interpretar un musicograma rítmico con pequeña percusión o	Prueba práctica	3	Heteroevaluación	



<i>palillos chinos.</i>				
- <i>Pequeño dictado melódico</i>				
- <i>Prueba coral</i>				

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí y que giran en torno al análisis, la expresión, la interpretación y la creación.

La primera se centra en el análisis de obras musicales y de danza dentro de su contexto histórico; la segunda se basa en la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación y la tercera se focaliza en torno a la interpretación vocal, corporal o instrumental. La última competencia específica irá dirigida a la creación individual o en grupo de propuestas musicales, utilizando, además, medios digitales para la difusión de producciones creativas.

Dado que la adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación de la competencia del alumnado, el nivel de desarrollo de cada una de ellas vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que éstos se entenderán como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Los criterios se formulan vinculados a los descriptores operativos del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Música se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Los criterios de evaluación y los contenidos están diseñados para facilitar el desarrollo de una música inclusiva y en relación con otras materias, que permita el planteamiento de tareas individuales o colectivas, en diferentes contextos, que sean significativas y relevantes para los aspectos fundamentales de la música. A lo largo de toda la etapa se ha de potenciar el uso de herramientas tecnológicas en todos los aspectos de la enseñanza-aprendizaje, ya que estas facilitan el desarrollo de las habilidades musicales y hacen posible huir de procedimientos rutinarios.

Los contenidos se articulan en tres bloques:

A.- «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes que permiten aportar al alumnado las herramientas básicas para disfrutar de la música y de sus posibilidades a través de diferentes propuestas audiovisuales.

B.- «Interpretación, improvisación y creación escénica» pretende el aprendizaje de conceptos clave del lenguaje musical, expresando sus sentimientos y emociones a través de la interpretación de obras adecuadas a su nivel. El trabajo cooperativo basado en proyectos grupales les ayudará a adquirir y reforzar valores como la tolerancia, el respeto y la resiliencia.

C.- «Contextos y culturas» se centra en enseñar a identificar el estilo y las características distintivas de los diferentes géneros y estilos musicales más representativos de los periodos de la historia y de las diferentes culturas, además de fomentar el conocimiento y el valor del patrimonio musical español.

Contenidos	Competencias específicas	Descriptorios operativos	Criterios de evaluación
A. Escucha y percepción. – El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. – Herramientas digitales para la recepción musical. – Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de	1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2	1.1 Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)
			1.2 Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2,



información fiable, pertinente y de calidad. – Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. – Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas. – Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. – La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. – Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. – Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. – Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. – Técnicas de improvisación guiada y libre. – Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los			CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)
			1.3 Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)
			1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)
			1.5 Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)
			1.6 Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)
			1.7 Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones



medios y las aplicaciones tecnológicas. – La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. – Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. – Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. – Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. – Análisis del paisaje sonoro del entorno. – La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía. – Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación. – Texturas monofónicas y polifónicas. – Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones. – La canción. Creación de letras y rimas musicales. – Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados. – Percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje. – Herramientas digitales y musicales. C. Contextos y culturas.	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3	dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)
			1.8 Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)
			2.1 Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CE1, CCEC2)
			2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)
			2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)
			2.4 Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación.



– Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. – Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes. – Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes. – Músicas populares, urbanas y contemporáneas. – El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. – Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta. – Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación. – Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.			(STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)
			2.5 Mostrar interés y actitud crítica por la música actual. Los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)
	3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3	3.1 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)
			3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)
			3.3 Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y



			mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)
	4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.	CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4) 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinarias sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)



			4.3 Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)
--	--	--	--

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (proyecciones, recursos digitales; textos; cuadros, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula, desarrollando varios proyectos de investigación a lo largo del curso y de las unidades didácticas de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- **1.º Cada unidad didáctica se inicia mostrando los contenidos** a tratar en la misma **mediante un esquema.**
- **2.º Breve exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar,** con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar.
- **3.º Desarrollo de contenidos de la unidad.** El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes.

Los contenidos van siempre acompañados de esquemas, cuadros, ilustraciones y ejemplos musicales que ayudarán a comprender e interiorizar (o asimilar) la información de una forma



más sencilla y amena.

- **4.º Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad.** Las actividades de refuerzo, audición e interpretación son de gran utilidad para asentar los conocimientos adquiridos de manera más práctica y divertida, y sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- **5.º Trabajo individual de los alumnos sobre los ejercicios y actividades de recapitulación finales de cada unidad.** Bajo el título Evalúo mis conocimientos, los alumnos y alumnas encontrarán actividades con las que podrán repasar los principales términos y conceptos musicales mediante crucigramas, sopas de letras y otras tareas.
- **6.º** La sección denominada **Practica** contiene actividades de escucha, de interpretación, de improvisación y de creación. Con ellas, los alumnos y alumnas podrán afianzar la expresión instrumental, vocal, corporal y la práctica auditiva gracias a numerosos y variados ejemplos musicales.
- **7.º Música y tecnología:** en este apartado, se explica cómo utilizar distintas aplicaciones informáticas relacionadas con la unidad didáctica que se está tratando.
- **8.º** Al término de la Unidad haremos una **Autoevaluación**, un apartado que ofrece la posibilidad de hacer una reflexión sobre los contenidos trabajados y que incluye una pequeña encuesta de satisfacción sobre interés de los contenidos, dificultad, trabajo y esfuerzo personal, actitud y colaboración en clase, y logros.
- **9º** Al finalizar cada SA se realizará una (o varias) pruebas para evaluar la adquisición de conocimientos mínimos por parte del alumnado; podrán ser pruebas escritas o prácticas y se aplicará en su mayoría la heteroevaluación por parte del profesor/a.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La materia de música en 2º de la ESO se organiza en tres horas semanales, de manera que los conocimientos adquiridos a través de las presentaciones o exposiciones se plasmen después a través de diferentes prácticas auditivas, musicales e instrumentales a lo largo de la semana o quincena.

Los tipos de agrupamientos, generalmente serán grandes y heterogéneos. La colocación y disposición del aula varía en función de las actividades y prácticas que se lleven a cabo, bien sea danzas, piezas con instrumentos Orff, percusión corporal, canto coral etc.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

Distribución de las ocho unidades didácticas en el curso escolar:



Primer trimestre	Unidad 1: El sonido. Cualidades del sonido	3 sesiones
	Unidad 2: Cualidades del sonido: la altura	4 sesiones
	Unidad 3: Cualidades del sonido: la duración	4 sesiones
	Unidad 4: Cualidades del sonido: la intensidad	2 sesiones
Segundo trimestre	Unidad 5: Cualidades del sonido: el timbre	6 sesiones
	Unidad 6: La organización del sonido: ritmo, melodía, textura	5 sesiones
Tercer trimestre	Unidad 7: La estructura de la música: la forma musical	6 sesiones
	Unidad 8: El contenido y la función de la música: el género musical	5 sesiones

Vinculado a cada bloque de contenidos agrupados por trimestres, se llevarán a cabo dinámicas y actividades con carga práctica con el objetivo de conectar conocimientos teóricos y prácticos tan importantes en esta materia.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	<i>Percusión Corporal</i>	SEPTIEMBRE
	<i>Canto coral</i>	OCTUBRE
	<i>Ejercicios de improvisación</i>	NOVIEMBRE
		DICIEMBRE
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>Vídeo clip</i>	ENERO/ FEBRERO
	<i>Composiciones a través de medios digitales</i>	FEBRERO/ MARZO
TERCER TRIMESTRE	<i>Danzas</i>	ABRIL/MAYO
	<i>Música y movimiento</i>	MAYO
	<i>Expresión vocal y corporal</i>	JUNIO

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Planes, programas y proyectos	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Plan de Atención a la Diversidad	Todo el curso	Disciplinar	
Plan Fomento Igualdad entre Hombres y Mujeres	Todo el curso	Interdisciplinar	
Plan TIC'S	Todo el curso	Interdisciplinar	



g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

ESO MÚSICA I, Alicia Rodríguez Blanco	Editorial		ISBN
	EDITEX		978-84-1321-832-8
PRESENTACIONES EN POWER POINT	-		-

	Materiales	Recursos
Impresos	Libro del profesor y otros materiales del departamento de música.	Fotocopias y actividades complementarias.
Digitales e informáticos	Proyector, pizarra digital y PC.	Esquemas rítmicos, musicogramas, partituras y proyecciones.
Medios audiovisuales y multimedia	Ordenador, proyector e internet. Textos, vídeos, música y audios.	Audios del libro, presentaciones power point/Canva y ejemplos de Youtube
Manipulativos	Xilófonos, metalófonos, carrillones, baquetas, palillos chinos, maracas, panderos, claves, cajas chinas, triángulos, sonajas, panderetas, piano, guitarra, caja y tambor.	Partituras, musicogramas y ejercicios por imitación e improvisación.
Otros	Pizarra con pentagramas y piano electrónico.	Ejemplos rítmicos, melódicos y armónicos.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Biografías de compositores e instrumentistas.	Todas
Plan TIC	A través de actividades que impliquen el empleo de diferentes aplicaciones de Microsoft 365. Las presentaciones del temario serán enviadas al EQUIPO correspondiente vía Teams, plataforma que también nos servirá como medio de	Todas



	comunicación entre el alumnado y la docente.	
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Se trabajarán contenidos tales como el papel de las compositoras e intérpretes de los siglos pasados. Y se fomentarán los grupos mixtos a la hora de interpretar danzas y cantar o tocar a varias voces.	Todas
Plan de Atención a la Diversidad	Atención individualizada a todos los alumnos de la clase.	Todas
Plan de Acogida	Se facilitará la integración de los nuevos alumnos ya que la música es un lenguaje universal.	Todas
Otro: _____		
Otro: _____		

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Concierto B-vocal	Concierto a capella de voces masculinas. Auditorio Lienzo Norte.	21 Febr de 2025 10'00 /12000.
Visita órgano de la catedral	Aprender y escuchar el funcionamiento del órgano de la catedral de Ávila, visita guiada con Fco. Javier López (organista de la Catedral).	Segundo Trimestre
Concierto colaborativo con la Banda de Música del Conservatorio de Ávila.	Vivenciar la experiencia de tocar dentro de una agrupación musical, interpretando diferentes partituras con alumnos y profesores del conservatorio.	Tercer trimestre
Festival de Navidad/Fin de curso	Mostrar los conocimientos adquiridos del lenguaje musical y participar cantando y tocando en el centro escolar.	Final del Primer Trimestre/Final de curso



Concierto Fundación Juan March	Asistencia a concierto en directo	Segundo trimestre
--------------------------------	-----------------------------------	-------------------

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<i>En el contexto del trabajo en equipo y desarrollo del liderazgo, plantear situaciones que les ayuden a conectarse, de manera consciente, con las manifestaciones artístico-musicales actuales, donde el alumno tenga protagonismo.</i>	<i>En el ámbito social, en el contexto de la multiculturalidad, la desigualdad social, las normas de convivencia, las situaciones de aprendizaje deben llevarlos a valorar la diversidad cultural y a mostrar una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística a través de la participación en actividades de interpretación y de escucha compartidas con otros compañeros</i>	<i>Confrontar y reforzar los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe alguna duda o laguna en el alumnado.</i>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	
B	Plan de Enriquecimiento Curricular	
C	Adaptación Curricular Significativa	Cuando el equipo docente, junto con el departamento de orientación lo crea necesario.
D	Elija un elemento.	

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Cuadro adjunto páginas 19724

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica será evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deben incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.



La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los elementos que se evaluarán son los siguientes:

¿Qué evaluar?

Se evaluarán, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Adecuación de los indicadores de logro a las características de los alumnos.
- Facilidad para valorar la consecución o no de los diferentes indicadores de logro.
- Adecuación de los indicadores de logro para cubrir la totalidad de contenidos de la materia.
- Valoración de los resultados de los alumnos.

¿Cómo evaluar?

La evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo a través de rúbricas en las que se valoren de 0 a 10 los diferentes aspectos que se han mencionado en el apartado previo, así como los siguientes:

- Adecuación de la metodología, medios y recursos, con las características y necesidades de los alumnos.
- Adecuación de la temporalización de la programación.
- Adecuación de las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

¿Cuándo evaluar?

En el desarrollo de cada situación de aprendizaje se llevarán a cabo:

- **Evaluación inicial**: se utilizará para conocer desde dónde se parte y permitirá modificar la estrategia si es preciso.
- **Evaluación formativa o retro alimentadora**: servirá para mejorar el desarrollo de la situación de aprendizaje y se evaluará si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno.
- **Evaluación sumativa**: se realizará al finalizar la situación de aprendizaje y permitirá concluir con información acerca de los logros de los alumnos y de cómo ha funcionado la propuesta programada.



¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

La evaluación de la programación didáctica la llevará a cabo el profesor de la materia. Así mismo, se tendrán en cuenta las valoraciones y propuestas de mejora que realicen los alumnos a lo largo del curso

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
La temporalización ha sido adecuada para evaluar todos los criterios.	Rúbrica	Al final de cada evaluación	Profesora de música
Los indicadores de logro han sido adecuados para evaluar los criterios.	Rúbrica	Al final de cada evaluación	Profesora de música
El grado de satisfacción del alumnado con la metodología es óptimo.	Encuesta de satisfacción con propuestas de mejora.	Final de curso	Alumnado
El grado de satisfacción del alumnado con los materiales y recursos es óptimo.	Encuesta de satisfacción con propuestas de mejora.	Final de curso	Alumnado
Los resultados obtenidos por los alumnos han sido óptimos.	Valoración subjetiva	Final de cada evaluación	Profesora de música

Propuestas de mejora:

Se analizarán los resultados y se buscará la mejor manera de adquirir mejores resultados y buscar las mejores soluciones, tanto para los discentes como para los propios docentes.



Criterios de Evaluación

- La asignatura requiere un **ESTUDIO Y TRABAJO DIARIOS**. Debemos ser responsables con nuestras obligaciones, repasar lo explicado en clase, trabajar las actividades planteadas para casa y evitar estudiar el último día.
- El **ESFUERZO Y LA ATENCIÓN** son imprescindibles para alcanzar nuestros objetivos.
- Disfrutad de la asignatura. Os invito a que, juntos, nos acerquemos a una disciplina clave como la Historia de la Música, imprescindible para conocer y explicar cómo es la cultura musical en el mundo en el que vivimos.
- La no asistencia a clase el día de un examen sin **justificante** implica la pérdida del derecho a realizar dicho examen.
- Si un alumno no puede presentarse a un examen el día y hora señalados, podrá, previa entrega del justificante y con el visto bueno de la profesora, realizar la prueba en otra fecha y hora definida por la profesora, siempre que dicha ausencia esté justificada en tiempo y forma. **De no presentarse el justificante oportuno, el examen será calificado con un 1.**
- Durante la realización de los exámenes, los alumnos deberán dejar el móvil apagado y sobre la mesa del profesor, a no ser que la profesora señale lo contrario. En caso de tener que hacerse las pruebas por teams, los alumnos seguirán las pautas que marque la profesora en cada caso.
- Los alumnos que copien durante un examen:
 - Dejarán de hacer el mismo.
 - Su calificación será la mínima permitida por ley en esa evaluación (1) y se presentarán en la **siguiente convocatoria**.

PRUEBAS OBJETIVAS

- Realizaremos una prueba por cada Unidad Didáctica
- Se tendrá en cuenta:
 - Claridad en la respuesta en relación con lo preguntado.
 - Léxico adecuado y corrección en la expresión y caligrafía legible.
- Si por circunstancias sanitarias la prueba objetiva se hace online, si hay problemas técnicos con desconexión, se fijará una nueva fecha. Las pruebas podrán ser tanto escritas como orales, a criterio de la profesora en cada caso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



	ESCENARIO PRESENCIAL :(Todos los alumnos asisten al Centro con normalidad)	ESCENARIO SEMIPRESENCIAL :(Los alumnos de la materia asisten al centro en días alternos):	ESCENARIO ON LINE: (Todos los alumnos realizan un seguimiento de la materia de forma on line)	ESCENARIO PARCIALMENTE CONFINADO UN ALUMNO: (Alumnos que por la situación sanitaria no pueden asistir a las clases presenciales durante un periodo limitado de tiempo)	ESCENARIO PARCIALMENTE CONFINADO DE UN GRUPO COMPLETO: (Todo un grupo está confinado durante un periodo de tiempo limitado)
PRUEBAS OBJETIVAS.	50 % nota	Igual al presencial	50% . Se harán con utilización de teams, de la manera que la profesora estime en cada caso.	Igual al presencial, realizando las pruebas al finalizar el confinamiento.	Durante el tiempo de confinamiento se computará el porcentaje según escenario on line y al finalizar este periodo se aplicará el escenario que corresponda según situación sanitaria.
PROCEDIMIENTOS Cuaderno, trabajo diario en clase, ejercicios, actividades complementarias y proyectos. Archivos subidos a las plataformas	40% nota	Se mantendrán los criterios de calificación de las clases presenciales posibilitando la entrega de trabajos on line y/o de forma presencial y realización de pruebas específicas de forma presencial.	40% Trabajos, proyectos, actividades, asistencia a clases on line, respeto a las normas, participación, etc.	Entrega de tareas y seguimiento a través de la Plataforma Teams.	
ACTITUD	10 %		10 %		

CUADERNO Y TRABAJO DIARIO

- El cuaderno estará dividido en dos partes, una para los esquemas y otra para los ejercicios y apuntes de clase.
- Se hará un **seguimiento continuo del cuaderno**.
- Debe contener TODOS los esquemas y ejercicios CORREGIDOS realizados a lo largo del trimestre **con sus correspondientes enunciados**.
- Se valorará igualmente, y de manera positiva, el **ORDEN** y la **LIMPIEZA** del mismo, con el % señalado. Y se deberá siempre llevar la vestimenta adecuada a cada actividad. Los músicos deben llevar una ropa diferente en el aula que la calle, de manera que nos permita trabajar el movimiento y el ritmo corporal sin las cazadoras y ropa de abrigo que impida el correcto movimiento. De esta manera, se pedirá a los alumnos que lleven ropa cómoda para las actividades de baile, como zapatillas y ropa deportiva.
- Las diferentes actividades propuestas a lo largo del curso serán evaluadas con rúbricas, individuales o grupales, en las que quedará evidencia del dominio, por parte del alumno, de las técnicas y procedimientos propios de la asignatura.



ACTITUD

- “*El ruido no hace bien. El bien no hace ruido*”. Es FUNDAMENTAL el respeto en el aula tanto hacia nuestros compañeros como hacia la profesora.
- Es muy importante preguntar y participar, ser parte activa de la clase. SIN MIEDO: todas las cuestiones son igual de importantes.
- Debéis trasladar siempre vuestras dudas, inquietudes y propuestas a la profesora. Estoy a vuestra disposición tanto en el horario lectivo como fuera de él si fuere necesario mediante las plataformas digitales. Podéis contactar conmigo a través de la Plataforma o preguntarme todo aquello que no hayáis entendido. Si fuera necesario se utilizará tiempo del recreo para aclarar dudas, o en cualquier otro momento, **pero NUNCA dejéis cuestiones sin resolver**. Explicaré las cosas tantas veces como sea necesario.

RECUPERACIONES Y NOTA FINAL

- De las fechas de recuperación de las distintas evaluaciones se irá informando a alumnos en tiempo y forma.
- La **nota final** del curso será resultado de la media correspondiente a las calificaciones de los tres trimestres. **Para superar la asignatura es requisito obligatorio tener las tres evaluaciones aprobadas, o dos aprobadas y que la media entre las tres de 5 o más**
El alumno con dos evaluaciones suspensas deberá examinarse en junio de toda la asignatura, si hubiera suspendido sólo una, y la media entre las tres no le diera 5, lo hará de los estándares correspondientes a ese trimestre.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.
Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%			1.1.1 Aprecia la transmisión y conservación del patrimonio musical y dancístico nacional y autonómico.	2,5%	Guía de observación	Coevaluación	
				1.1.2 Reconoce el valor y el enriquecimiento social de estas fuentes vocales e instrumentales basadas en la tradición	2,5%	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%			1.2.1 Identifica los principales rasgos estilísticos de música y danza distinguiéndolos por épocas, géneros y culturas.	3%	Prueba escrita	Heteroevaluación	
				1.2.3 Muestra interés y respeto en la escucha o visionado de las mismas.	2%	Guía de observación	Heteroevaluación	
1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%			1.3.1 Reconoce y explica las funciones de determinadas producciones musicales y dancísticas relacionándolas con su contexto histórico y diferenciando su contexto social y cultural.	34%	Prueba escrita	Heteroevaluación	
				1.3.2 Muestra una actitud abierta y respetuosa.	33%	Registro anecdótico	Coevaluación	
				1.4.2 Relaciona las distintas manifestaciones musicales y dancísticas con las diferentes épocas o culturas	2%	Trabajo de investigación	Coevaluación	



				1.4.3 Valora la influencia de otras épocas sobre la música y la danza actuales.	1%	Trabajo de investigación	Coevaluación	
1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	10%			1.5.1 Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical utilizando un lenguaje técnico apropiado.	5%	Prueba práctica	Heteroevaluación	
				1.5.3 Aplica los conocimientos musicales adquiridos en pequeñas obras o fragmentos musicales propuestos.	5%	Guía de observación	Coevaluación	
1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	15%			1.6.1 Distingue elementos de representación gráfica musical de distintos periodos.	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	
				1.6.2 Es capaz de leer y escribir con fluidez en distintas claves musicales.	5%	Prueba práctica	Heteroevaluación	
				1.6.3 Identifica las distintas partes de un movimiento siendo capaz de realizar un análisis armónico simple.	5%	Prueba práctica	Heteroevaluación	
1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	3%			1.7.1 Reconoce los principales recursos de la Danza.	1%	Registro anecdótico	Heteroevaluación	
				1.7.2 Reconoce las técnicas del lenguaje de la danza.	1%	Prueba escrita	Heteroevaluación	
				1.7.3 Muestra respeto en el visionado de las danzas.	1%	Guía de observación	Coevaluación	
1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	6%			1.8.1 Analiza y comprende el concepto de textura identificando los distintos tipos	3%	Prueba escrita	Heteroevaluación	
				1.8.2 Reconoce los distintos tipos de texturas a través de la audición y/o de una partitura	3%	Prueba práctica	Heteroevaluación	



2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)	4%			2.1.1 Participa activamente en actividades de improvisación tanto vocales como de movimiento.	2%	Proyecto	Coevaluación	
				2.1.3 Emplea la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales aplicando las técnicas aprendidas.	2%	Registro anecdótico	Heteroevaluación	
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	3%			2.2.1 Expresar a través del repertorio personal de recursos ideas y emociones a través de la música y el movimiento.	3%	Proyecto	Coevaluación	
2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)	2%			2.3.1 Explora las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros con interés e implicación	2%	Guía de observación	Coevaluación	
2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)	5%			2.4.1 Demuestra habilidades musicales básicas aplicando los conocimientos adquiridos tanto en actividades individuales como grupales	3%	Guía de observación	Heteroevaluación	
				2.4.2 Adquiere y fortalece la autoestima a través de las interpretaciones reforzando la conciencia global de pertenencia al grupo.	2%	Registro anecdótico	Coevaluación	
2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)	5%			2.5.1 Muestra interés por la música actual, los conciertos y musicales en vivo.	2%	Guía de observación	Heteroevaluación	
				2.5.2 Tiene una actitud crítica por la música, conciertos, musicales.	2%	Guía de observación	Heteroevaluación	



				2.5.3 Valora los elementos creativos de las distintas manifestaciones musicales.	1%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)	8%			3.1.1 Emplea técnicas básicas vocales y corporales en la interpretación de distintas piezas.	3%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				3.1.2 Aplica estrategias de memorización en las distintas dinámicas vocales propuestas en clase.	4%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				3.1.3 Valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	1%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)	8%			3.2.1 Interpretan correctamente piezas musicales y dancísticas sencillas de manera individual y en grupo.	6%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				3.2.2 Incorpora herramientas efectivas para controlar la ansiedad y el miedo escénico.	1%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				3.2.3 Mantienen la concentración y potencia la relajación, ganando confianza en sí mismos.	1%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	2%			3.3.1 Participa como intérprete en actuaciones musicales y escénicas aceptando las normas que rigen las interpretaciones grupales.	1%	<i>Guía de observación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				3.3.3 Muestra iniciativa en los procesos creativos e interpretativos.	1%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	



4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	4%			4.1.1 Se implica activamente en el desarrollo de propuestas artístico-musicales.	2%	Proyecto	Heteroevaluación	
				4.1.3 Utiliza herramientas analógicas y digitales en la creación y desarrollo de propuestas musicales.	2%	Proyecto	Coevaluación	
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	2%			4.2.1 Participa activamente en las composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares.	1%	Guía de observación	Heteroevaluación	
				4.2.2 Muestra respeto a ideas y sentimientos del grupo valorando con criterio las aportaciones del grupo.	1%	Guía de observación	Heteroevaluación	
4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)	5%			4.3.1 Utiliza funcionalmente los recursos digitales.	3%	Prueba práctica	Heteroevaluación	
				4.3.2 Investiga e indaga sobre el hecho musical con actitud crítica y utilizando lenguaje técnico.	1%	Proyecto	Heteroevaluación	
				4.3.3 Muestra interés por las herramientas digitales de la música.	1%	Guía de observación	Coevaluación	

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA:

En caso de que el alumno no supere los contenidos de una o varias evaluaciones, se realizará una única prueba de recuperación en el tercer trimestre donde el alumno deberá examinarse de aquella evaluación o evaluaciones que tenga suspensa. Dicha prueba incluirá tanto el contenido teórico trabajado como el práctico, pudiéndose dividir el examen en dos partes (escrita y práctica), siendo imprescindible presentarse a ambas partes así como superar los criterios marcados para dicha materia.



ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 2º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
- A.10. Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico musicales en vivo y registradas.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
- B.7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- B.11. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- B.12. Análisis del paisaje sonoro del entorno.
- B.13. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.



- B.14. Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
- B.15. Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.
- B.16. Texturas monofónicas y polifónicas.
- B.17. Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.
- B.18. La canción. Creación de letras y rimas musicales.
- B.19. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos.
- B.20. Percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje.
- B.21. Herramientas digitales y música.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- C.6. Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- C.7. Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.
- C.8. Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.